

## **La Educación Superior en interacción con la sociedad actual**

### **The Superior Education in interaction with the current society**

**Autor:** MSc. Mónica Pilar Llanos Encalada

**Institución:** Universidad ECOTEC, Ecuador

**Correo electrónico:** [monicallanos@hotmail.com](mailto:monicallanos@hotmail.com)

#### **Resumen**

La Educación Superior, a lo largo de los años, ha logrado un desarrollo substancial en la concepción, estructura y formación de profesionales, además de su rol a desempeñar en el contexto social al cual se debe. Puesto que la educación constituye hoy una de las estrategias fundamentales que contribuye al desarrollo social y económico de los países, resulta imperioso que aquellas instituciones de educación superior ecuatorianas que han permanecido al margen de la problemática social, económica y cultural del entorno, se integren mediante la propuesta de proyectos de formación de profesionales integrales, conocedores, solidarios, responsables y comprometidos con la realidad de su comunidad, ciudad y país; y visualicen, en sus programas de estudio y en cada uno de sus niveles, la aplicación del desarrollo de competencias generales y específicas, así como proyectos de investigación formativa y productiva en vinculación permanente con la sociedad y la comunidad circundante. Es decir, el desarrollo de una nueva cultura en educación de calidad que sume y no reste, en la cual los docentes y estudiantes están comprometidos a contribuir permanentemente a los planes de desarrollo nacional mediante propuestas que den respuesta a los problemas, necesidades y oportunidades de mejora del contexto en los diferentes ámbitos: social cultural y productivo del país.

**Palabras clave:** Contexto social; estrategia de desarrollo; profesionales responsables y comprometidos; cultura de calidad.

## **Abstract**

The Superior Education, throughout the years, it has achieved a substantial development in the conception, its structures and professionals' formation, besides their list to carry out in the social context to which owes you. Since the education constitutes today one of the fundamental strategies that contributes to the social and economic development of the countries, it is imperative that those Ecuadorian institutions of superior education that have remained to the margin of the social, economic and cultural problem of the environment, be integrated by means of the proposal of projects of integral professionals' formation, experts, solidary, responsible and committed with the reality of its community, city and country; and visualize, in their study programs and in each one of their levels, the application of the development of general and specific competitions, as well as projects of formative and productive investigation in permanent linking with the society and the surrounding community. That is to say, the development of a new culture in education of quality that sinks and don't subtract, in the one which the educational ones and students are committed to contribute permanently to the plans of national development by means of proposals that they give answer to the problems, necessities and opportunities of improvement of the context in the different environments: social cultural and productive of the country.

**Keyword:** Social context; development strategy; responsible and committed professionals; culture of quality.

## **Introducción**

constituyó el nivel de formación para unos pocos, desarrollándose únicamente al interior de sus estructuras físicas, avanzando independientemente de su entorno, centrados solo en el saber. Sin embargo, el desarrollo industrial, comercial, tecnológico, así como la globalización, dan lugar a ver la educación como la estrategia de desarrollo social y económico para las naciones. Son varios los esfuerzos realizados a lo largo de los años por organismos nacionales e internacionales que han favorecido las redes de apoyo, intercambio y asesoría para lograr un mejoramiento en

la calidad de la educación superior y en especial una vinculación permanente con el mundo laboral, social y de producción.

El Ecuador no ha sido ajeno a los cambios internacionales y regionales. El gobierno actual ha debido implementar un plan de intervención para retomar la dirección y control de las instituciones de educación superior, las mismas que han retardado y dilatado el cumplimiento de estándares e indicadores de calidad y responsabilidad social, a pesar de haber sido de conocimiento público hace más de una década.

Las universidades se encuentran en una época de grandes retos. Los resultados obtenidos en los procesos de evaluación por parte de los organismos competentes constituyen una retroalimentación y oportunidad de mejora para cada uno de sus procesos. Tales procesos, a su vez, deben estar integrados en una sinergia permanente que permita que todo lo gestado al interior de las universidades se vea reflejado y transparentado en los aportes de producción intelectual, científica y soporte al desarrollo de la comunidad, alineados a los objetivos de desarrollo nacional.

El reto de las universidades hoy día será la creación de una cultura investigativa y de vinculación permanente con la comunidad y el entorno, constituyéndose en ejes transversales del currículo y el accionar de toda labor al interior de la academia.

El rol fundamental de la educación superior

La educación constituye una de las estrategias fundamentales para lograr el desarrollo económico y social de los países. A través de ella se forjan las personalidades, se fomentan nuevas ideologías y se cimentan las bases substanciales en la implementación de cambios y mejoras a todo un sistema nacional, regional o global. Las universidades se constituyen en instituciones estratégicas que poseen la oportunidad de impulsar, orientar y activar propuestas de cambio social, acciones que contribuyan a las grandes transformaciones ideológicas, culturales, económicas y sociales de un país.

La universidad es la formadora de los futuros profesionales y actores de una nación en sus diferentes ámbitos, sean estos públicos o privados; es un lugar de convivencia interpersonal en el que se adquieren experiencias enriquecedoras, conocimientos y

habilidades que no solo preparan para la formación profesional, sino que proporcionan herramientas necesarias para hacerle frente a la vida.

La universidad es el lugar al que se viene a forjar el espíritu, a someterlo, esto es atesorar conocimientos, a conocer el valor del aprendizaje, a poner a prueba la voluntad, a aprehender la ambición intelectual y, como consecuencia de todo ello, a adquirir ciertos valores morales. Se comprende inmediatamente que la universidad es un vivero de pasiones efervescentes en el que sus miembros, profesores y alumnos, pugnan por realizar sus ideales y sus sueños y donde se respiran aires de libertad intelectual. (Gómez, 1989)

Lo antes expuesto denota la importancia de la educación; por ello, son muchos los organismos internacionales y nacionales que ponen especial atención al desarrollo y calidad de la educación en los diferentes países de las diferentes regiones y continentes. De acuerdo con la UNESCO y las leyes sobre educación superior de la mayoría de los países, se enfatiza la importancia de que la universidad logre una vinculación permanente con la comunidad.

Países como China y Japón han logrado convertirse en lo que hoy son, precisamente por haber invertido, entre otras cosas, en la educación. En los países europeos y en Norteamérica ya se ha venido hablando, desde hace ya muchos años, de la función de la universidad extendiéndose a la sociedad y vinculada a la actividad productiva. «La universidad como institución social está presente en la historia de las naciones contemporáneas. Su función en cada una de ellas, es la de preservar, recrear y desarrollar la cultura de la sociedad a la que pertenece» (Hernández & Morales, 1997, p. 9). Tal como plantea Sevilla (2006), el desarrollo económico, el crecimiento de la mano de obra y el avance tecnológico e innovación industrial de toda Europa, empieza a tener una fuerte influencia en el sistema de educación media y superior, cambios significativos dados entre las décadas del 50 al 70, que dieron lugar a la masificación de la educación.

Una de las acciones regionales que ha alcanzado acuerdos importantes es el Proyecto Tunings, un proyecto financiado por la Comisión Europea en el marco del programa Sócrates, creado para responder al reto de la Declaración de Bolonia y del Comunicado de Praga. Tiene como propósito contribuir a la educación mediante

acuerdos que propendan a mejorar la calidad de las titulaciones y de los programas educativos de educación superior; y uno de sus objetivos es unificar los perfiles profesionales y planes de estudio que permitiesen la movilidad de los profesionales por todo el continente.

En Estados Unidos, el sistema de enseñanza es descentralizado de tal forma que los niveles y modalidades de estudio varían de acuerdo a las políticas y reglamentaciones de los diferentes estados y comunidades locales. Los estudios de postgrado se encuentran vinculados directamente a investigaciones inéditas, innovadoras. Son muchos los aportes realizados a través de las investigaciones gestadas al interior de instituciones universitarias.

En el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, celebrado en Guatemala en 1949, se da origen a la unión de universidades de América Latina (UDUAL). En esta reunión se incorpora a la labor universitaria la función de extensión universitaria como esencial, al mismo nivel de la docencia y la investigación.

La definición de Extensión Universitaria, según la Segunda Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural realizada en México en el año 1972, define extensión universitaria como una función académica de la universidad, con un carácter humanista, capaz de condicionar una visión totalizadora del hombre, proporcionando arte, ciencia y técnica, capaz de crear en el hombre una conciencia política que hará posible su compromiso con la sociedad.

### **La Educación Superior en Ecuador y su vinculación con el desarrollo social**

En América Latina y el Ecuador, hace apenas dos décadas, la extensión universitaria se inserta como una función de las universidades. En esta época el Ecuador contaba con muy pocos centros de estudio superior, cuyos estamentos eran elitistas, selectivos, politizados, ajenos al desarrollo y el mejoramiento nacional y del pueblo ecuatoriano.

El Ecuador, por muchos años, se mantuvo al margen del desarrollo globalizante al cual se estaban vinculando los países latinoamericanos. Estos últimos realizaron avances muy productivos, tales como la Universidad de Chile que había logrado vincular la formación académica con el área laboral, desarrollando un alto nivel de profesionalismo y manejo eficiente del par dialéctico estudio-trabajo. Otras

universidades de Latinoamérica figuran entre las primeras en crear programas de extensión universitaria, tales como La Universidad de Veracruz, La Universidad de Texas El Paso, La Universidad de Buenos Aires. Estas logran insertar programas de extensión universitaria manejados a través de departamentos, con sus respectivas vicerrectorías. Actualmente, la mayoría de universidades alrededor del mundo se encuentran en una interacción permanente y enriquecedora con la sociedad circundante.

Los organismos internacionales cifran sus esperanzas en proyectos sociales y aportan con inversiones a organizaciones no gubernamentales y centros de educación. Con el transcurso de los años, Latinoamérica adopta el modelo de los países europeos, dando paso a la creación del Proyecto Alfa Tuning América Latina con los mismos propósitos indicados anteriormente. La primera fase del Proyecto Tuning se dio en el período del 2004 al 2008, y la segunda fase –aún vigente– comprende el período 2011 al 2013. Actualmente, Ecuador se encuentra integrado en este gran reto y a través de políticas de estado y planes nacionales de gobierno, propende a mejorar la calidad de la educación y, por lo tanto, alcanzar el cumplimiento y desarrollo de perfiles profesionales competentes y competitivos, no solo para los egresados sino también para los docentes responsables de la formación de los profesionales del futuro.

Es sorprendente que esta tendencia que lleva ya algunos años promoviéndose, y que constaba en la ley de Educación Superior del Ecuador, no haya influido oportunamente en el desarrollo social y económico del país; sin embargo, ahora las universidades se han visto obligadas a vincular la formación profesional con las necesidades reales de la sociedad, pues en definitiva es esta quien demanda y acoge a los profesionales que las universidades forman. La educación no puede ser espontánea, siguiendo las nuevas influencias solamente, sino considerando la demanda contextualiza en cada país y en cada ciudad de manera específica, tal como lo plantea la Constitución vigente en Ecuador, en su Artículo 27:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y

diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (Asamblea Nacional, 2008)

«La Educación Superior tiene el encargo de formar esos investigadores y científicos que le den el significado propio a la región (...) la educación prepara para la participación y la cooperación, para el mejoramiento continuo de la calidad de vida y de la autogestión e independencia» (Hernández & Morales, 1997). Por ello, el estar en contacto permanente con la sociedad lleva a la universidad a una continua revisión y evaluación de sus procesos de enseñanza, así como la oportunidad de hacer ajustes permanentes del currículo en cada una de las carreras y la actualización del perfil profesional de sus egresados, el cual debe responder a los requerimientos de la sociedad.

El primer paso para la búsqueda de la excelencia educativa a nivel de país consiste en establecer redes con universidades del extranjero, plantear estándares de calidad que las universidades debían cumplir, y promover una cultura de mejora continua, capacitación y asesoría a las universidades. Para ello, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) debió partir de la evaluación y respectivo informe de las universidades ecuatorianas. Esto permite, en forma objetiva, determinar las falencias existentes. Se emite el Mandato 14 en el año 2008. «Este Mandato constituye una iniciativa orientada a recuperar el rol director, regulador y supervisor del Estado sobre las instituciones de educación superior, claramente venido amenos durante décadas de gobiernos que, crecientemente, lo abandonaron delegándolo a las “fuerzas del mercado» (CONEA, 2009). especial en aquellas instituciones católicas, según indica el informe. Esto puede estar dado por la relación apostólica de ayudas sociales; es decir, de lo poco que las universidades vienen haciendo, no se le puede considerar una vinculación con la comunidad en relación directa con la formación profesional, sino una ayuda social orientada a la filantropía o práctica de valores cristianos, pero no necesariamente por el compromiso de aportar al desarrollo social de la comunidad circundante.

La relación entre universidad y sociedad debe ser recíproca. La universidad ecuatoriana no debe ser paternalista ni atentar contra la dignidad del ser humano, por el contrario, debe aportar y promover el empoderamiento de los ciudadanos haciéndolos partícipes activos que aporten con sus capacidades. Esta es la era del conocimiento, por lo tanto, tal y como se ha expresado anteriormente, la educación es interacción de la universidad y la sociedad debe ser muy estrecha para seguir de cerca la demanda. Por ello, el gobierno actual en su Plan Nacional de Desarrollo (2009-2013) ya consideró esta vinculación de vital importancia.

En el marco de la búsqueda de una educación superior pertinente y con responsabilidad social, es necesario recalcar la importancia de conformar universidades que desarrollen programas educativos acordes a las ventajas comparativas que tiene cada uno de los territorios donde se asientan, y en función de la estrategia de sustitución selectiva de importaciones, de satisfacción de necesidades básicas y de diversificación de exportaciones, exportadores y destinos mundiales. (SENPLADES, 2009)

**Tabla 1. Programas de vinculación con la colectividad y promedio por tipo de institución.**

	IES*	Programa	Prom. Programas*
Cofinanciada	8	327	40,88
Pública	26	434	16,69
Particular	26	569	21,88
General	60	1330	26,48

\*Se toman en cuenta solo las universidades que proporcionaron datos.

Fuente: Base de datos CONEA-Mandato 14 2009.

Elaboración: CONEA.

Uno de los aspectos que más ha afectado a la universidad ecuatoriana es la desvinculación que esta ha tenido con la comunidad y el sector considerada un elemento estratégico para lograr los cambios sociales y económicos a que tanto aspiran los gobiernos.



Las universidades y a quienes son parte de ellas, el formar profesionales, no a productivo. No es de sorprender lo que ocurre con muchos de los egresados de universidades ecuatorianas que salen a las plazas de trabajo sin saber cómo desempeñarse ni cómo lograr vincular los conocimientos adquiridos con la realidad laboral. Surge la frustración de aquellos profesionales que fueron formados para ocupar, consultorios, despachos y oficinas totalmente desvinculadas de la problemática social enfocados en un interés personal de los resultados obtenidos en esta evaluación son desalentadores, puesto que los porcentajes de programas de vinculación con la comunidad son bajos, los grupos de mayor representación se dan en las universidades cofinanciadas, en partir de la oferta sino principalmente de la demanda; es decir, formar las personas idóneas para el lugar adecuado y el momento oportuno. Esto quiere decir que los recursos en la formación de los futuros profesionales no deben ser desaprovechados. La enriquecimiento. «La educación superior y la investigación asociada a ella deben concebirse como un bien público en tanto su desarrollo beneficia a la sociedad en su conjunto, más allá de su usufructo individual o privado» (SENPLADES, 2009).

La universidad ha estado todo este tiempo presenciando de cerca las dificultades económicas que el Ecuador ha venido experimentando en los últimos años. La recesión y dolarización ocasionó que el sector productivo se viera afectado significativamente dando como resultado que muchas empresas quiebren, se paralizen negocios, escasee de empleo, se reduzcan de las plazas de trabajo. Como consecuencia de todo, hubo un alto porcentaje de ecuatorianos que emigraron a otros países, tornándose la situación del país desesperanzadora para la juventud ecuatoriana.

El gobierno actual ha realizado varios planteamientos, tales como la reactivación económica, la modernización del Estado, la mejoría de las condiciones de vida de la población, el combatir la corrupción, etcétera, por medio del impulso y reestructuración de los sistemas de educación, salud y vivienda. Los gobiernos, conjuntamente con las universidades, deben trabajar aunando esfuerzos, de tal manera que el Estado, considerando la universidad como el lugar estratégico de formación de futuros profesionales y dirigentes del país, apoye la educación mediante

un vínculo permanente, interviniendo, apoyando y asesorando para que esta pueda cumplir con su labor de manera eficiente, tal como lo viene haciendo con la evaluación institucional.

Transcurridos cinco años de la última evaluación realizada por el CONEA a las Instituciones de Educación Superior, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces), a partir de una nueva evaluación, re-categoriza las universidades y, según consta en el informe respectivo, se denota un significativo avance en varios de los indicadores. Sin embargo, aún se mantienen bajos los indicadores que corresponden a la investigación y vinculación con la comunidad. Se cuenta con un 2% de aporte a las investigaciones, 9% de producción científica y apenas un 0,8 % de programas de vinculación con la comunidad.

En cuanto a la creación de conocimiento de relevancia científica, según SCImago Journal Ranking (SJR), el Ecuador cuenta con tres revistas indexadas en el 2011. Estas revistas generan en el mismo año un total de 406 documentos citables, número muy inferior al de países como Colombia, que cuenta con cerca de 4500 documentos citables, o Argentina, que publica alrededor de 9500 artículos. Esto evidencia la necesidad de desarrollar una cultura de investigación científica en el país, así como de fomentar la publicación de artículos y revistas indexadas (SENPLADES, 2013).

Es emergente entonces que las universidades inviertan tiempo y recursos en una formación académica contextualizada y en mallas curriculares integradoras con las prácticas pre-profesionales y con las actividades de vinculación con la comunidad. De esta manera, es posible asegurar la incorporación sistemática de programas y actividades de aprendizaje desde el aprender haciendo y la vinculación de la comunidad al proceso educativo, en todos sus niveles y modalidades, para fomentar una cultura de afectividad y responsabilidad con los seres humanos y la naturaleza (SENPLADES, 2013).

La universidad ecuatoriana tiene en sus manos un gran reto y también una gran responsabilidad: formar los futuros líderes de la nación. Es esta la cara de la

institución a la sociedad, la cual demanda su intervención mediante el aporte a su desarrollo científico, cultural y tecnológico.

La Ley de Educación Superior plantea que es deber de la universidad ecuatoriana dirigir su actividad a la formación integral del futuro profesional, contribuir al desarrollo del país, realizar propuestas y planteamientos que apunten a dar solución a los problemas y necesidades de la sociedad. Asimismo, plantea que la formación de los estudiantes debe ser profesional, técnica, científica y contribuir a lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

De esta manera, su Artículo 8 invita a formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social. De igual manera, orienta

e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo.

f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional.

g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.

h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

Sería conveniente, entonces, si el gobierno ecuatoriano considera dentro de sus reglamentaciones vincular la universidad con el sector productivo, hacer a las empresas partícipes de la profesionalización de los estudiantes y proveer a estos de espacios de práctica, pasantías y ejecución de proyectos, con asesoría e intercambio permanente; que la empresa, conjuntamente con las universidades, realicen los perfiles de los empleados que requiere, y sea la universidad quien responda a esta necesidad.

El Reglamento de Régimen Académico ecuatoriano también plantea esta necesidad en el Artículo

2: Articular la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnológica y social, y la vinculación con la colectividad, en un marco de calidad, innovación y pertinencia (Consejo de Educación Superior, 2013).

De acuerdo con el informe emitido por Organización Internacional de Trabajo (OIT) en el 2013, Ecuador se encuentra en la lista de países que han logrado en los últimos años incrementar su economía en un nivel medio- alto. Casi en todas partes resulta difícil para jóvenes y mujeres conseguir un trabajo que se adecue a sus aptitudes y aspiraciones. Es vital velar por que los espectaculares avances en el ámbito de la educación de los últimos años vayan parejos con mayores oportunidades de trabajo decente acordes para los jóvenes (OIT, 2013).

Como se puede notar, el Ecuador se encuentra en una época de cambios y mejoras permanentes. En las universidades ecuatorianas, para el diseño de las planificaciones, proyecciones y especialmente en las investigaciones que los estudiantes deben realizar, resulta imperativo tomar como base los planes de gobierno con la finalidad de lograr una sinergia que coadyuve al bienestar de todos los ecuatorianos. La gestión de la universidad ecuatoriana debe dar respuesta a las necesidades específicas de cada sector y subsector.

La Universidad en el Ecuador debe contribuir al desarrollo y manifestaciones culturales y artísticas del pueblo ecuatoriano, pero a su vez apoyar y promover el sistema productivo del país, formando líderes responsables, promotores y ejecutores de proyectos de desarrollo, de empresas y microempresas que generen plazas de trabajo con diversidad de oportunidades, sin hacer discrimen de raza, sexo, religión o condición física.

La universidad no debe conformarse con formar profesionales para que ocupen plazas de trabajo, sino aportar también con propuestas claras en cada uno de los ámbitos, políticos, sociales, medioambientales, científico, técnico y tecnológico. Todos el que hace investigación y docencia puede aportar con proyectos integradores, multidisciplinarios y transdisciplinarios entre asignaturas y carreras. Los docentes son los primeros en cambiar sus esquemas mentales y formas de actuación tradicional e insertarse con responsabilidad y compromiso, no solo por el cumplimiento sino por una convicción profunda de que sí se puede alcanzar

cambios significativos en el entorno inmediato. Todos son responsables de la formación de profesionales comprometidos para lograr cambio de cultura que promueva el bien común, mediante una enseñanza sistemática, coherente y emergente en cada una de las asignaturas, marcada principalmente por valores de integridad, solidaridad y búsqueda permanente de la excelencia.

## **Conclusiones**

La educación de calidad está vinculada directamente con el desarrollo que han alcanzado los países en los diferentes continentes, en especial, aquellos que hoy son considerados potencias mundiales, por lo cual es considerada una de las estrategias de desarrollo social y económico.

A nivel mundial, continental y regional, se han realizado alianzas y estrategias de cooperación que favorezcan el desarrollo de la educación de aquellos países que en vías de desarrollo.

Las universidades ecuatorianas han permanecido por muchas décadas alejadas del entorno, sin considerar su responsabilidad y compromiso con la mejora del desarrollo social, económico y productivo de la sociedad con propuestas prácticas e innovadoras de solución a las necesidades y problemáticas existentes.

La universidad es la formadora de personalidades y profesionales integrales cuyos perfiles por competencias deben responder a la demanda del mercado laboral, empresarial, productivo y social. El gobierno ecuatoriano ha emprendido un proceso de evaluación, asesoría y acreditación para lograr que el sistema educativo universitario cumpla con estándares de calidad que le permitan estar a la vanguardia y al nivel de instituciones de educación internacional.

Uno de los pilares fundamentales de la Educación Superior constituye la investigación y vinculación a la comunidad.

Las universidades, a través de sus directivos y cuerpo docente, deberá plantear planes de acción emergente que permita desarrollar una nueva cultura investigativa y de vinculación con la comunidad permanente desde el interior de las aulas hasta proyectos integradores.

## Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito-Ecuador: Lexis. S.A.
- CONEA. (2009). *Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador*. Quito- Ecuador: Mandato Constituyente No 4.
- Consejo de Educación Superior. (2013). *Reglamento de Régimen Académico de Educación Superior*. Quito- Ecuador.
- Gómez, M. (1989). *La Extensión Universitaria*. México: Universidad de Veracruz.
- Hernández, F. A. & Morales, H. M. (1997). *Eficiencia Educativa*. Universidad de Guayaquil. Ecuador:
- Organización Internacional del Trabajo (03 de junio de 2013). [www.organización Internacional del Trabajo.org](http://www.organización-internacional-del-trabajo.org). Disponible en [http://www.ilo.org/global/research / global-reports/world-of-work/2013/ WCMS\\_214673/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/research/global-reports/world-of-work/2013/WCMS_214673/lang-es/index.htm)
- Proyecto Tunning 2011-2013. (02 de octubre de 2013). [www.tuning.org](http://www.tuning.org). Disponible en <http://www.tuningal.org/>
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2009-2013*. Quito- Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- SENPLADES (2013). *Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013-2017*. Quito-Ecuador: Senplades.
- Sevilla, C. A. (2006). *La Educación en Europa*. España: Revolta Global.